

Préstamo en dólares | Se pagó una nueva cuota

El municipio pagó más de 21 millones de pesos para cancelar una nueva cuota del préstamo contraído en 2017, éste es el primer desembolso, de los dos que deberá efectuar el municipio en este 2025, para dar cumplimiento a esta obligación.

En la Jornada de hoy La Municipalidad de Piedras Blancas hizo efectivo el pago de una nueva cuota de la deuda de la Ley 10480, la cual se originó tras un préstamo de 161.000 dólares contraído por el Municipio en noviembre de 2017. La cuota abonada, con vencimiento en el mes de Febrero, fue de 19.994,48 dólares, lo que equivale a 21.394.093,60 pesos. En el mes de Agosto, el Municipio deberá afrontar el segundo desembolso de este 2025.